

Investigación sobre el máster de Cifuentes - El Mundo - 23/03/2018

Investigación sobre el máster de Cifuentes

La Universidad Rey Juan Carlos analizará si hubo irregularidades en el cambio de dos notas en el expediente

MARTA BELVER MADRID

Apenas 24 horas después de asegurar que Cristina Cifuentes había aprobado «todas las asignaturas» de un máster en 2012 y que no se produjo «ninguna irregularidad», la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) anunció ayer la apertura de una investigación interna para determinar si hubo «responsabilidades» en el

presentado por sendos *notables*.

Según la versión que dieron el miércoles tanto el rector del centro como el director de este curso de posgrado y uno de los profesores que lo imparten, un «problema informático» que generó un «error de transcripción» originó el hecho de que en el boletín de notas de la entonces delegada del Gobierno en la región se registraran dos materias sin evaluar. Fue a instancias de la alumna en el momento en el que fue a pedir su título dos años después de examinarse cuando, presuntamente, se detectó el fallo.

Sin embargo, la Universidad Rey Juan Carlos emitió ayer un comunicado en el que notificó que se ha abierto «un procedimiento administrativo denominado 'Información Reservada' para aclarar lo sucedido y determinar, en su caso, las responsabilidades que pudieran existir».

Entre la comparecencia de los tres representantes de la institución en la que Cifuentes se matriculó en el curso Derecho Público del Estado Autonómico y el anuncio de la apertura de la investigación interna *el-diario.es* publicó que el tribunal que evaluó el Trabajo de Fin de Máster (TFM) de la presidenta regional –según la información aportada por ella misma– era presuntamente ilegal. El periódico digital que destapó el caso asegura que, según el reglamento de la URJC, uno de sus miembros tiene que ser «profesor de otra universidad» o un «experto» para garantizar la imparcialidad



Cristina Cifuentes, ayer, en la Asamblea regional de Madrid. ANTONIO HEREDIA

dad documental y cohecho en relación a este asunto. Estos colectivos señalan como responsables a la funcionaria que modificó el expediente, Amalia Calonge, a la propia presidenta regional, al director del máster y a los miembros del tribunal que calificó el TFM, según Europa Press.

Cristina Cifuentes, por su parte, no quiso atender ayer a los medios de comunicación que la esperaban a la entrada y a la salida del Pleno de la Asamblea de Madrid en medio de una *melé* que terminó con una cámara por los suelos y varios momentos de tensión. En su lugar delegó en su número dos en el Ejecutivo regional, Ángel Garrido, las explicaciones sobre un asunto académico personal que además procede de su anterior cargo público en la Delegación del Gobierno de Madrid.

Fue el portavoz autonómico el que explicó que la presidenta no tiene intención de mostrar el TFM que supuestamente aprobó con un 7,5 en 2012 –aunque la nota no fue incorporada al expediente hasta dos años después– porque no quieren «hacerle el juego» a los partidos que piden explicaciones. «La oposición quiere seguir con una *cajería* (...), no con *escopetas*, que están mojadas, sino con *tirachinas*, porque el asunto está aclarado», zanjó su hombre de confianza.

Entre las escasas muestras de apoyo público a Cifuentes ayer destacó un tuit de la ministra de Defensa, Dolores de Cospedal, que, aparte del lapsus de calificar «accidente mortal» el siniestro en moto que la delegada del Gobierno en Madrid sufrió en 2013, tildó de «mezquinas, machistas y miserables» las opiniones vertidas sobre el polémico máster.

que todos ellos tienen que ser doctores, dos requisitos que, asegura, no se cumplieron y sobre los que el centro no se pronunció ayer.

Entre tanto, varias asociaciones

de estudiantes de universidades públicas presentaron una denuncia ante la Fiscalía Provincial de Madrid para que investigue si se han producido los delitos de false-



Tuit de Cospedal sobre Cifuentes.

Una funcionaria sustituyó dos 'no presentado' por sendos 'notables'

cambio de dos calificaciones en 2014. En concreto, una funcionaria del centro modificó el expediente de la hoy presidenta de la Comunidad de Madrid transformando dos *no*